

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑIA AGRIBANANA S. A., CELEBRADA EL DIA VIERNES 20
DE FEBRERO DEL AÑO 2015.**

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte días del mes de Febrero del año dos mil quince, a las doce horas, en las oficinas situadas en la calle Avda. Barcelona s/n., Mz. 32, Sector No. 1B, diagonal al Club Náutico del Salado, se reúne la Junta General de Accionistas de la Compañía AGRIBANANA S. A., con la concurrencia de los siguientes accionistas:

UNO.- ING. LUIS FERNANDO CORONEL CORONEL, por sus propios derechos, propietario de 45.000 acciones ordinarias y nominativas, con valor nominal de US \$ 0.04 cada una, totalmente pagadas y con derecho a 45.000 votos.

DOS.- MANUELA VERDAGUER RODRIGUEZ, por sus propios derechos, propietaria de 5.000 acciones ordinarias y nominativas, con valor nominal de US \$ 0.04 cada una, totalmente pagadas y con derecho a 5.000 votos.

Todos los accionistas presentes en la reunión son de nacionalidad ecuatoriana, también se encuentra presente en esta Junta, la señora CPA Carolina Martínez Carrera que fue convocada personalmente.

Preside esta Junta, el titular señor Julian Coronel Coronel, y actúa en la secretaría el Ing. Luis Fernando Coronel Coronel Gerente General de la compañía.

Como se encuentra presente la totalidad de los accionistas de la compañía, los conocimientos aceptan por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal, estando también unánimes en que se trate en esta Junta General sobre los siguientes puntos del Orden del Día:

1.- Conocer, resolver y en su caso aprobar el Informe de las labores del Gerente General, sobre las actividades del Ejercicio Económico del año 2014 .

2.- Conocer, resolver y en su caso aprobar el Informe de la Comisión de la Empresa, sobre las actividades del Ejercicio Económico del año 2014 .

3.- Conocer, resolver y en su caso aprobar El Estado de Situación Financiera, el Estado de Situación Integral, y los Anexos correspondientes al Ejercicio Económico del año 2014 .

En virtud de la facultad concedida en el Artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, se declara que la Junta queda válidamente constituida, teniendo como anexo el Orden del Día, el que se ha fijado anteriormente y fue aceptado por unanimidad.

El Presidente de la sesión, pide que el secretario proceda a elaborar el correspondiente registro de los accionistas presentes en la sesión, el mismo que queda autorizado con su firma y con la de la Presidente de la Junta, y este considerando que en la sesión está presente la totalidad del Capital Social suscrito y pagado de la compañía que es de DOS MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA, decíase instalada y abierta la Junta General Ordinaria y Universal . El Secretario pide que se pase a conocer sobre el primer punto del Orden del dia que dice "Conocer, resolver y en su caso aprobar el Informe de las labores del Gerente General, sobre las actividades del Ejercicio Económico del año 2014", esto seguido se procede a dar lectura al informe de labores y se solicita a los señores accionistas que se pronuncien sobre este punto, luego de

deliberar la Junta decidió aprobar el informe del Gerente General, en forma unánime.

Inmediatamente se pasa a conocer sobre el segundo punto del orden del día que dice: "Conocer, revisar y en su caso aprobar el Informe del Comité de la Empresa, sobre las actividades del Ejercicio Económico del año 2014". el Presidente pide que se lea la lectura a dicho informe, luego de ser leída, la Junta decidió aprobarlo en forma unánime.

Enseguida se pasa a conocer el tercer punto del Orden del día que dice: "Conocer, revisar y en su caso aprobar El Estado de Situación Financiera, el Estado de Situación Integral, y los Anexos correspondientes al Ejercicio Económico del año 2014". Inmediatamente por Secretaria se distribuyen a todos los señores accionistas presentes, copia del Estado de Situación Financiera, de los Anexos y del Estado de Situación Integral por el Ejercicio Económico del año 2014, los mismos que fueron revisados y luego la Junta decidió aprobarlos en forma unánime.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de este Acta, hecho lo cual se procede a dar lectura a la misma, que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión, firmando para constancia, todos los presentes, junto con el Presidente de la Junta y el Secretario que certifica.-


Guillermo Coronel Coronel
Presidente de la Junta


Ing. Luis Fernando Coronel Coronel
Accionista


Manuela Vélez Gómez
Accionista


Ing. Luis Fernando Coronel Coronel
GERENTE GENERAL - SECRETARIO DE LA
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE AGRIHANANA S.A.